

5. Garantía provisional: Ochenta y siete mil cuatrocientas pesetas (87.400 ptas.).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Huelva.

b) Domicilio: C/ Mora Claros, núms. 4-6.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21002.

7. Requisitos específicos: Artículo 16, letras a) y c). Artículo 19, letra e).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del propio centro con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Gastos del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 10 de noviembre de 1998.- El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA

### ANUNCIO. (PP. 3311/98).

El Ayuntamiento de Ubeda convoca la siguiente subasta:

1.ª Objeto: La venta de 2 parcelas de terreno, sitas en el polígono industrial denominado «Los Cerros», de Ubeda.

2.ª Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación de cada una de las parcelas el correspondiente a tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas (3.480.000 ptas.).

3.ª El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

4.ª Garantías: 2% del tipo de licitación, en metálico.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., con DNI núm. ...., expedido en ....., a .... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse y para adquirir, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con ....., enterado del Pliego de Cláusulas que ha de regir la subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal en el Polígono Industrial Los Cerros, ofrece la compra de la parcela (o parcelas) que se relaciona por el siguiente precio:

Parcela número “...” ..... “...” ptas. (en letra). Con estricta sujeción a dicho Pliego de Cláusulas (fecha y firma)».

6.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas municipales, de 10 a 13 horas, durante los 26 días naturales siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.ª Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos, en sobre aparte:

a) Documento Nacional de Identidad y tratándose de personas jurídicas escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

c) Declaración jurada en que el licitador afirme que tiene capacidad legal para contratar, en especial para contratos de compra-venta, y que no se encuentra incluido en las circunstancias prohibitivas determinadas en la cláusula 8.ª de este pliego.

d) Declaración responsable ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley 13/95. La circunstancia e) se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza.

e) Cuando se acuda a la licitación en representación de persona física o jurídica, se acompañará el poder notarial correspondiente, debidamente bastanteado por el Letrado Consistorial o el Secretario del Ayuntamiento. En caso de representación de persona jurídica, el poder notarial deberá estar inscrito en el Registro Mercantil.

En el supuesto de que fueran varias personas las que licitaren conjuntamente, se entenderá, de conformidad con el art. 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, 13/95, que todas quedan obligadas solidariamente ante la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán indivisibles; en tal caso, la proposición y los restantes documentos que han de acompañarla serán únicos e irán en un mismo sobre, pero firmados cada uno de ellos por todos los que conjuntamente licitaren cuya identidad se expresarán en aquéllos. En este supuesto se entenderá que la adjudicación se efectúa en copropiedad igual e indivisa.

Para todos los plazos establecidos, se considerarán los sábados inhábiles.

Ubeda, 8 de octubre de 1998.- El Alcalde.

### ANUNCIO. (PP. 3383/98).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vehículo basculante, motor diésel, mínimo 2.000 cc, suspensión independiente, embrague tipo monodisco en seco, caja de cambios 5 velocidades, dirección hidráulica.

b) Número de unidades a entregar: Una.

d) Lugar de entrega: Excmo. Ayuntamiento.

e) Plazo de entrega: Quince días desde adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Precio: 4.800.000 ptas.

5. Garantías. Provisional: Noventa y seis mil pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400.

d) Teléfono: 75.04.40.

e) Telefax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 26 natural desde el siguiente al de publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. NIF y/o CIF.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, o Letrado Consistorial. Si se tratara de representación de persona jurídica, dicho poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

c) En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante la Administración.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

e) Testimonio Judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la solvencia económica y financiera del adjudicatario por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 de la LCAP.

h) La solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 de la LCAP.

i) Documento expresivo de los siguientes aspectos referentes al vehículo suministrado: Posibilidad de repuestos, mantenimiento, asistencia técnica y servicio postventa.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a la misma, debiendo en todo caso estar traducida al castellano. Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por notario público o por el Organismo expedidor del documento del que se trata). La documentación también podrá ser cotejada previamente por la Jefe del Negociado de Contratación mediante presentación de la original y su fotocopia correspondiente.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

1.<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento.

2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

3.<sup>a</sup> Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Hasta terminación del plazo de adjudicación. Art. 90, Ley 13/95.

e) Admisión de variantes: Según art. 88.1, Ley 13/95.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que la Mesa de Contratación señale otro día en razón al otorgamiento de plazo para subsanación de deficiencias en la documentación presentada, lo que se hará público mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificará a los licitadores. Sábados inhábiles a estos efectos.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 14 de octubre de 1998.- La Alcaldesa Acctal.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de licitación de concurso público. (Expte. 210/98). (PP. 3660/98).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte. 210/98. Contrat. de Obras y Servicios.

a) Seguros de los vehículos de propiedad municipal (flota municipal de turismos, furgones, camiones, ciclomotores, motocicletas hasta 750 cm cúbicos de cilindrada, coches de bomberos, incluidos los remolques, vehículos especiales, maquinaria) y la responsabilidad civil por daños ocasionados por el uso de máquinas y mercancías transportadas, para el año 1999.

b) Presupuesto de licitación: 19.750.000 ptas.

c) Fianza provisional: 395.000 ptas.

d) Plazo de ejecución: 31.12.1998 al 31.12.1999.

e) Forma de contratación: Concurso público.

3. En el expediente concurren las siguientes circunstancias.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, tlf. 95/459.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Secretario General.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

*ANUNCIO de subasta. (PP. 3222/98).*

Por la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, se ha dictado lo siguiente:

«Visto el expediente administrativo de apremio que por la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía se sigue contra don José Luis Requena Sánchez, con NIF núm. 29953349, como garante hipotecario del deudor a la Hacienda Pública Molina Hermanos, S.A., con CIF A14008171, habiéndose acordado el 21.9.98 la enajenación en pública subasta del bien inmueble hipotecado, procede mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 1684/90, de 20 de diciembre (BOE núm. 3, de 3.1.91), decretar la venta en pública subasta de dicho bien inmueble, que se celebrará el día 11.11.98 a las once horas treinta minutos de la mañana en el Salón